

## 1. FICHA TÉCNICA

---

CURSO ACADÉMICO: 2017-2018

ASIGNATURA: Derecho

PROFESOR(ES): D. Jesús Avezuela Cárcel

CURSO: 2 TPO: BA

CÓDIGO: 019803726

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2017

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA: Área de Comunicación

TITULACIÓN: Grado en Comunicación Audiovisual

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 01/09/2017 13:51:08

## 2. DATOS GENERALES

---

### OBJETIVOS GENERALES

#### Teóricos

---

Las clases teóricas expondrán los objetivos principales de cada tema y desarrollarán los contenidos con detalle y claridad para la comprensión y asimilación de los conocimientos; se señalará la bibliografía y recursos electrónicos que permitan una ampliación de las explicaciones.

Al tratarse de una asignatura básica será una materia eminentemente teórica. Se tratará de hacer comprender al alumno de la importancia del derecho en todo lo relacionado con la comunicación audiovisual y la necesidad de conocer y manejar los conceptos jurídicos básicos.

La asignatura "Introducción al Derecho" tiene como objetivo que el alumno obtenga una visión general del derecho y de las instituciones jurídicas y administrativas que configuran el Estado.

Se pretende con ello que el alumno adquiera un criterio informado y capacidad de juicio sobre las principales cuestiones jurídicas del mundo actual, capacidad para analizar los hechos jurídicamente relevantes y que pueda entender y aplicar la terminología jurídica adecuada a cada situación presentada dentro de su vida personal y profesional.

Otro de los objetivos es que el estudiante enriquezca su cultura en relación con las ciencias humanísticas y el vocabulario en esta área de conocimiento que tiene un alcance integral.

#### Prácticos

---

Además de los objetivos generales teóricos expuestos en la presente guía docente, la asignatura tiene también como objetivo la adquisición de una serie de conocimientos prácticos especialmente referidos a aspectos técnicos y profesionales a través de una serie de prácticas internas en el seno del centro universitario que permita garantizar las competencias del Grado que se cursa en conexión con esta asignatura. Se trata de una serie de actividades que tienen por objeto el empleo de los conocimientos adquiridos, es decir, la aplicación de los contenidos teóricos a un caso o problema concreto que se planteará a los alumnos. En concreto al estudiante se le presentará problemas relacionados con fuentes del derecho y deberá ser capaz de obtener las normas jurídicas que necesite, así como la jurisprudencia y la doctrina relacionada.

A tal efecto, además de las prácticas que el profesor desarrolle en el aula, se alojará en el campus virtual todo el material

formativo necesario para atender a las prácticas.

Por otro lado, a lo largo del curso se programarán otro tipo de prácticas externas, organizando y gestionando la salida a instituciones y entidades públicas y privadas que permitan conocer la aplicación de los conocimientos teóricos obtenidos en el centro universitario.

#### COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

##### Generales

CG6; CG8; CG9; CG11; CG12

##### Transversales

CT1; CT2; CT3; CT7; CT10

##### Específicas

CE1; CE2

De un modo más preciso, interesa especialmente:

##### Competencias generales:

- Capacidad para actuar de conformidad a los principios deontológicos y jurídicos. Ello supone limitar la propia actuación cuando se vulnerasen derechos fundamentales.

##### Competencias específicas:

- Capacidad y habilidad para definir una política de gestión de la información y documentación en una empresa publicitaria y de las relaciones públicas, así como llevar a cabo o participar en su puesta en marcha a través de una organización adaptada, coordinada y eficiente de las actividades e identificar los distintos componentes de un dispositivo de gestión de la información (componentes humanos, técnicos, financieros, jurídicos).

##### Competencias transversales:

- Capacidad para obtener provecho de las diversas fuentes de información al alcance del alumno en las distintas materias de estudio para maximizar su formación y alcanzar así un rendimiento óptimo en el plano académico, personal y, posteriormente, profesional.

- Capacidad para desarrollar un razonamiento crítico coadyuvante en cualquiera de los contextos que van a conformar su futuro profesional.

- Capacidad para la detección, el análisis y la resolución de problemas en cualquiera de los ámbitos que van a conformar la vida académica y profesional del alumno; y para la aplicación de métodos instrumentales de carácter interdisciplinar necesarios para ello.

- Habilidad para poner en práctica un comportamiento creativo en aquellas situaciones que requieran de una solución novedosa y eficaz; involucrándose en su ejecución y adoptando un funcionamiento ágil y flexible.

- Capacidad para el trabajo e interacción en equipos multi e interdisciplinares, contribuyendo a la consecución de los objetivos previamente establecidos, y revirtiendo sus resultados en el aprendizaje personal y colectivo.

- Capacidad para adquirir un compromiso ético a nivel personal y social, manifiesto tanto en su comportamiento académico, como en su futuro quehacer profesional.

#### CONTENIDOS DEL PROGRAMA

##### TEMA 1. Estado y Derecho.

1. Elementos del Estado: territorio, población, poder y Derecho.
2. La organización territorial del poder: Estado unitario, federal y regional; ámbito autonómico.
3. Formas de Estado y de Gobierno.
4. Separación de poderes.
5. La evolución de la idea del Estado: el principio democrático y el Estado de Derecho.

---

**TEMA 2. El ordenamiento jurídico.**

1. Derecho objetivo. Concepto y clasificaciones. Derecho natural y Derecho positivo. Derecho común y Derecho especial. Derecho foral. Derecho público y privado.
2. La norma jurídica. Eficacia y vigencia.
3. Fuentes del Derecho.
  - 3.1 La ley
  - 3.2 La costumbre
  - 3.3 Los principios generales del Derecho.
  - 3.4 Otras fuentes
4. Áreas o disciplinas del ordenamiento jurídico.

**TEMA 3. La Constitución**

1. Estructura de la Constitución: parte dogmática y orgánica.
2. Derechos y deberes fundamentales en la Constitución española de 1978.
  - 2.1 Antecedentes.
  - 2.2 Derechos fundamentales y libertades públicas.
  - 2.3 Derechos y deberes de los ciudadanos.
  - 2.4 Principios rectores de la política social y económica
3. Garantías y suspensión de los derechos y libertades fundamentales.
4. Reforma constitucional

**TEMA 4. Organización institucional del Estado**

1. La Corona.
2. Las Cortes Generales.
3. El Gobierno y la Administración.
4. El Poder judicial.
5. El Tribunal Constitucional
6. Otros órganos de relevancia constitucional.

**TEMA 5. La Administración**

1. Administración General del Estado
2. Comunidades Autónomas. Estatutos de Autonomía y distribución competencial.
3. Administración local. El municipio y otros regímenes especiales.
4. Administración institucional.
5. La actividad administrativa y sus clases. El acto administrativo. El procedimiento administrativo y recursos ante la Administración.

**TEMA 6. Algunas instituciones jurídico-privadas básicas**

1. La persona y la personalidad jurídica.
2. Derecho de familia.
3. Derecho de sucesiones.
4. Obligaciones y contratos.

**TEMA 7. Derecho comunitario e internacional**

1. La Unión Europea. Estructura institucional.
2. Fuentes del Derecho Comunitario.
3. Relaciones entre el Derecho comunitario y el Derecho español.
4. Los Tratados internacionales.
5. Derecho internacional privado.

---

**BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

**Lecturas recomendadas:**

- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo, *La Administración Española*, Alianza Editorial, 1995.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo y MUÑOZ MACHADO, Santiago; *Código de las Leyes Administrativas*, Editorial Thomson Civitas, Última edición.
- HUXLEY, Aldous, *Un mundo feliz*, (Título original: *Brave New World*), Editorial Debolsillo, 2005.
- MARTÍN REBOLLO, Luis, *Constitución Española*, Editorial Thomson Aranzadi, 2003.
- PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique, *Los Derechos Fundamentales*, Tecnos, Madrid, 2004
- TRUYOL Y SERRA, Antonio; *La Sociedad Internacional*, Alianza Editorial, 2008.
- ZAGREBELSKY, Gustavo, *El Derecho dúctil. Ley, Derecho, Justicia*. (Traducción de Marina Gascón), 5ª edición, Madrid, Editorial Trotta, 2003.

\*Película recomendada: "Vencedores o vencidos", Stanley Kramer.

#### METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En la enseñanza de esta materia se combinará teoría y práctica para lograr un aprendizaje completo tanto en los aspectos reales como en los puramente especulativos. La metodología docente, de investigación, la bibliografía y el contenido curricular se publicarán en internet mediante una página abierta o limitada a los alumnos del curso.

#### CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Las pruebas objetivas servirán para valorar la preparación y la formación recibida por el alumno. Su valor será como mínimo un 80% del total de la calificación final. La asistencia, participación del alumno y prácticas se valorarán hasta un 20%.

En el caso de trabajos, estos se valorarán hasta un 20% de la calificación final. En ese caso, el valor de las pruebas objetivas será como mínimo del 60%, el de la asistencia hasta un 20% y el trabajo práctico hasta un 20%.

#### MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO